

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

2616 *Resolución de 16 de febrero de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 10 de octubre de 2019.*

Por Resolución de 10 de octubre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), se convocó concurso general (2019G02) para la provisión de puestos de trabajo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución,

Esta Presidencia acuerda:

Primero.

Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Resolución y declarar vacantes los puestos de trabajo que se especifican en el mismo

Segundo.

Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estarán obligados a comunicar, por escrito, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

En el supuesto de reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la fecha de publicación de esta Resolución.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo, en lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y toma de posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente convocatoria se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 16 de febrero de 2020.–La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de abril de 2018), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria.

ANEXO I

Número de orden	Puesto de trabajo adjudicado				Puesto de cese				Datos personales	
	Denominación	Nivel	Subgpo.	Localidad	Denominación	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP
	DELEGACIÓN CENTRAL GRANDES CONTRIBUYENTES. SEDE MADRID <i>DEPEND. DE GESTIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS</i> ÁREA DE INFORMÁTICA UNIDAD DE SOPORTE INFORMÁTICO									
1	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA. SEDE MADRID <i>UNIDAD SERVICIOS CENTRALES</i> ÁREA DE INFORMÁTICA JEFATURA									
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.	TECNICO MEDIO INFORMATICA.	18	TSS	MADRID	GARCIA BELENGUER JORGE.	***4926*** A1177
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.	ANALISTA PROGRAMADOR.	18	TFP	MADRID	CORRIENTE SANCHEZ MARIA DEL PILAR.	***0760*** A1177
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	

Puesto de trabajo adjudicado					Puesto de cese				Datos personales	
Número de orden	Denominación	Nivel	Subgpo.	Localidad	Denominación	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
2-18	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
19-20	TECNICO/A INFORMATICA 2.	24	A2	MADRID.					VACANTE.	
19-20	TECNICO/A INFORMATICA 2.	24	A2	MADRID.					VACANTE.	
21-22	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	MADRID.	JEFE DE SUBUNIDAD.	26	DEF	MADRID	SAEZ GONZALEZ MARIANO.	
21-22	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	MADRID.					VACANTE.	
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA. D.E.SEDE SEVILLA UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL ÁREA DE INFORMÁTICA									
23	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	SEVILLA.	ANALISTA PROGRAMADOR.	20	JUS	SEVILLA	MORILLAS SANCHEZ JOSE ANTONIO.	***2819*** A1177
	DELEGACIÓN DE CÁDIZ UNIDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL ÁREA DE INFORMÁTICA									
24	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	CÁDIZ.	JEFE DE SECCION DE NORMALIZACION.	24	HAC	CADIZ-	CARACUEL SILLERO DOLORES.	***2424*** A1177
	DELEGACIÓN DE MÁLAGA UNIDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL ÁREA DE INFORMÁTICA									
25	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	MÁLAGA.	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	TB	MÁLAGA	MARTINEZ CASTAÑO MANUEL.	***5458*** A1177

Puesto de trabajo adjudicado					Puesto de cese				Datos personales	
Número de orden	Denominación	Nivel	Subgpo.	Localidad	Denominación	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ASTURIAS. DELEGACIÓN DE GIJÓN <i>UNIDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
26	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	GIJÓN.	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	TB	GIJÓN	LOPEZ LOPEZ ELADIO.	***7471*** A1177
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ILLES BALEARS D.E.SEDE BALEARES <i>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
27	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	PALMA DE MALLORCA.					VACANTE.	
28	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	PALMA DE MALLORCA.	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	TB	PALMA DE MALLORCA	CLEMENTE MICO JOSE FERNANDO.	***4445*** A1177
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA D.E.SEDE BARCELONA <i>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
29	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	BARCELONA.	ANALISTA FUNCIONAL.	20	XE	BARCELONA A	CRIADO JIMENEZ OSCAR.	***6696*** A1177
30	TECNICO/A INFORMATICA 2.	24	A2	BARCELONA.					VACANTE.	
30	TECNICO/A INFORMATICA 2.	24	A2	BARCELONA.					VACANTE.	
31	TECNICO/A INFORMATICA 2.	24	A2	BARCELONA.	TECNICO/A INFORMATICA 2.	24	TB	BARCELONA A	TORRECILLA GONZALEZ MANUEL.	***2106*** A1177
32	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	BARCELONA.					VACANTE.	
	DELEGACIÓN DE LLEIDA <i>UNIDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
33	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	LLEIDA.					VACANTE.	

Puesto de trabajo adjudicado					Puesto de cese				Datos personales	
Número de orden	Denominación	Nivel	Subgpo.	Localidad	Denominación	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP
	DELEGACIÓN DE TARRAGONA <i>UNIDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
34	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	TARRAGONA.					VACANTE.	
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID D.E.SEDE MADRID <i>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
35	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	MADRID.					VACANTE.	
36	TECNICO/A INFORMATICA 2.	24	A2	MADRID.					VACANTE.	
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE MURCIA. D.E.SEDE MURCIA <i>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
37	TECNICO/A INFORMATICA 2.	24	A2	MURCIA.	TECNICO/A INFORMATICA 2.	24	TB	MURCIA	GARCIA GARCIA ISABEL.	***7869*** A1177
38	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	MURCIA.	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	TB	MURCIA	GARCIA SANCHEZ PEDRO MANUEL.	***2762*** A1177
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE PAÍS VASCO. DELEGACIÓN DE ÁLAVA <i>UNIDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
39	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	VITORIA-GASTEIZ.					VACANTE.	
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA. D.E.SEDE VALENCIA <i>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
40	TECNICO/A INFORMATICA 1.	22	A2	VALENCIA.	ANALISTA PROGRAMADOR.	18	ECE	MADRID	NIÑEROLA MOLINA VICENTE.	***0453*** A1177

ANEXO I BIS

Número de orden	Puesto de trabajo adjudicado				Puesto de cese				Datos personales	
	Denominación	Nivel	Subgpo.	Localidad	Denominación	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA. DELEGACIÓN DE MÁLAGA <i>ADMINISTRACIÓN DE MARBELLA</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
41	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	MARBELLA.					NO GENERADA.	
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA LA MANCHA. DELEGACIÓN DE CIUDAD REAL <i>UNIDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA.									
42	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	CIUDAD REAL.					NO GENERADA.	
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA. D.E.SEDE A CORUÑA <i>ADMINISTRACIÓN DE FERROL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
43	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	FERROL.					NO GENERADA.	
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE PAÍS VASCO. D.E.SEDE VIZCAYA <i>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</i> ÁREA DE INFORMÁTICA									
44	TECNICO/A INFORMATICA 3.	24	A2	BILBAO.					NO GENERADA.	